



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

DIDECO N: 304

DECRETO N°
Litueche,

000731

14 ABR 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.

El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.

El Certificado de Disponibilidad N°277 de Abril 2025, emitido por DAF.

El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres administradora Municipal "Por orden del Sr. Alcalde".

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda Social a Doña María Gutiérrez Carvajal, Cedula de Identidad [REDACTED], domiciliada [REDACTED], de la comuna de Litueche correspondiente al examen médico [REDACTED] por un monto de \$110.030 mil pesos, quien se realizara este examen médico por Convenio de suministro de examen la con Clínica San Agustín.

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

4.- GENERESE, Orden de compra a clínica San Agustín

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/PVV/lap
/IRS/lap

Distribución:

- Of. De partes
- Departamento de Finanzas.
- DIDECO.



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°277

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales cuenta con disponibilidad presupuestaria para la entrega de ayuda social por medio de reembolso de exámenes médicos resonancia magnética de columna dorsal a la sra María Gutiérrez Carvajal según detalle adjunto por un monto de \$ 110.030 Iva Incluido .-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-



ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Abril de 2025.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

MEMORÁNDUM N°232

Litueche, 09 de Abril de 2025

De: Pablo Vial Vera
Director de Desarrollo Comunitario (s)
I. Municipalidad de Litueche

Para: Alejandro Cáceres Reyes
Director de Administración Y Finanzas
I. Municipalidad de Litueche

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted. Emisión de certificado de disponibilidad para otorgar ayuda social de Reembolso.

Beneficiaria	Monto
María Gutiérrez Carvajal Rut:9.001.709-8	Resonancia Magnética de columna dorsal \$110.030
Katherine Berrios Caroca Rut: 16.500.565-1	Tac de Abdomen y pelvis con contraste \$169.860

Saluda atte.


PABLO VIAL VERA
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

lap





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

Certificado de autorización de ayuda social

En el siguiente certificado se pide autorización del Sr. Alcalde Rodrigo Palominos Vidal para Otorgar la realización de exámenes médicos por convenio de suministro con Clínica San Agustín.

Todos los usuarios cumplen con lo establecido en el Reglamento de Ayudas Sociales.


Los usuarios que no se adjunta cotización son aquellos que su valor se encuentran en el Convenio sin Fonasa.

N°	NOMBRE	RUT	MONTO	FONASA	RSH
1.	María Gutiérrez Carvajal	9.001.709-8	\$110.030	B	SI
2.	Katherine Berrios Caroca	16.500.565-1	\$196.860	A	SI

Fecha de solicitud: 07 de abril 2025

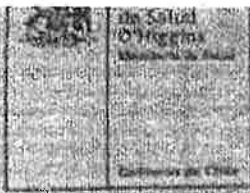
Profesional que solicita autorización: Leticia Abarca Palma.

Profesional que realiza visita e informe social: Leticia Abarca Palma.


RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE

IMR/PVV/lap

Litueche, Abril 2025.



Establecimiento _____

N° Ficha Clínica _____

RECETA MÉDICA

N° 064826

RUT: 9.001.709-8
64 años

Servicio _____

Paciente María Gutiérrez Corvajal

SEMPRE NIVEL C. NIVEL D PART Dias Tratam. _____

Rp.

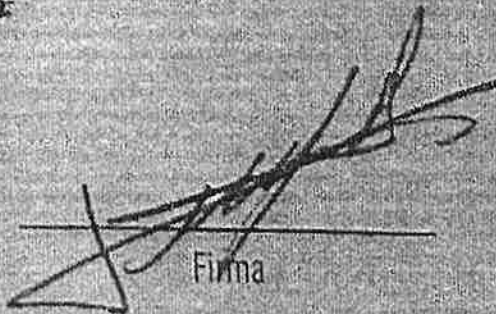
Resonancia columna
dorso lumbar

Dg: dolor lumbalgia crónica.
Froturo T12 antiguo.



Dra. Javiera Muñoz Morales
13.752.603-6
Médica Curujano

Nombre del Profesional


Firma

Fecha: 27/11/2024

Laura
Carolina
Uribe
Silva

Firmado digitalmente por Laura Carolina Uribe Silva
Fecha: 2025.04.04 12:53:30 -0300

Melipilla, abril 04 de 2025

Señores
 Dpto. Social
 Ilustre Municipalidad de Litueche
Presente

Estimada

Junto con entregar nuestros saludos y conforme a lo solicitado, envío cotización para usuaria María Gutierrez Carvajal Rut. 9.001.709-8

Codigo	Denominación	Valor sin previsión	Copago FNS B-C-D
0405006	Resonancia Magnética de columna dorsal	\$ 211,190	\$ 110,030
0405007	Resonancia Magnética de columna lumbar	\$ 203,070	\$ 105,800
Total prestaciones		\$ 414,260	\$ 215,830

Le saluda atentamente
 Cecilia Reyes C.
 Departamento Comercial
 Clínica San Agustín



Atentamente, Cecilia Reyes C.



CÉCULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

APELLIDOS

GUTIÉRREZ
CARVAJAL

NOMBRES

MARÍA JACQUELINE

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

F

FECHA DE NACIMIENTO

01 JUL 1960

NÚMERO DOCUMENTO

525.208.709

FECHA DE EMISION

10 SEPT 2021

FECHA DE VENCIMIENTO

01 JUL 2030

FIRMA DEL TITULAR

RUN 9.001.709-8



Cartola Hogar

MARÍA JACQUELINE GUTIÉRREZ CARVAJAL
San Vicente, Casa: Parcela 86, Sltio: I-80-G, Litueche

Número de Folio: #55966178
Última actualización de Información: 24/03/2025
Fecha de consulta: 10/04/2025



¿Cuál es el tramo de mi hogar?

51 a 60%

TRAMO 40 50 **60** 70 80 90 100

Según los tramos de vulnerabilidad socioeconómica, tu hogar se ubica en el Tramo 60 (51% al 60%).

¿Qué información se considera para el tramo de mi hogar?

El tramo de tu hogar se define utilizando información autorizada, entregada por personas del hogar y ajustada con datos almacenados por las instituciones del Estado.

El cálculo del tramo considera principalmente tres factores:

1. Total de personas en tu hogar con:

DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	INVALIDEZ	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
0	0	0	0

2. Personas que conforman el hogar:

TOTAL	-18 AÑOS	+60 AÑOS
1	0	1

3. Ingresos de las personas que conforman el hogar:

Trabajo	Entre \$170.000 y \$220.000
Pensión y/o Jubilación	Entre \$440.000 y \$550.000
Capital (ej. Inversiones)	No tiene
TOTAL INGRESOS HOGAR	Entre \$615.000 y \$765.000

Ingresos observados en los últimos 12 meses disponibles.

¿Qué otros factores influyen el tramo de mi hogar?

Estos factores pueden subir el tramo de tu hogar.

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Bienes raíces de alto o muy alto valor | <input type="checkbox"/> Plan de salud de alto o muy alto costo |
| <input type="checkbox"/> Vehículos de alto o muy alto valor | <input type="checkbox"/> Altos o muy altos ingresos del padre o madre fuera del hogar |
| <input type="checkbox"/> Establecimiento educacional de alto costo | |

¿Quiénes conforman mi hogar?

Total de integrantes: 1 persona

RUT	Integrantes	Parentesco	-18 años	+60 años	Persona cuidadora
9.001.XXX-X	María Jacqueline Gutiérrez Carvajal	Jefe(a) de hogar	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Información reportada por los integrantes del hogar.

Conoce los apoyos del Estado

Para tener más información sobre los beneficios puedes ingresar al sitio web de Red de Protección Social, acercarte a tu municipio o escanear el código QR.
www.reddeproteccion.cl



¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a www.registrosocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de Chile Atiende. Si tienes dudas comunícale al 800-104-777 o 800-719-002, opción 1.